



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

En el Salón Rojo de este Congreso local, siendo las trece horas con diez minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales; de conformidad con la convocatoria previa.

Al principio esta Sesión Ordinaria, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: "Procedo a dar lectura al pase de asistencia y declarar el *quorum* legal".

NO.	DIPUTADA / DIPUTADO	ASISTENCIA
01	DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	PRESENTE
02	DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	PRESENTE
03	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	PRESENTE
04	DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	PRESENTE
05	DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	PRESENTE



Posteriormente, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; en adelante: la diputada presidenta, que: "He verificado la asistencia de los legisladores; declaro ampliamente *quorum* legal.-----
Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: "Someto a la consideración de los presentes el orden del día, mismo que se integra por los siguientes puntos":-----

1. Pase de lista.
2. Declaración de *quorum* legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe del trabajo realizado con INEGI, respecto a diversas definiciones de límites territoriales municipales.
5. Asuntos Generales.

Enseguida, manifestó la diputada presidenta que: "Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer. ----

No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, dijo la diputada presidenta que: "Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó por unanimidad de votos de los presentes".--



Un momento después, dijo la diputada presidenta que: "Para agotar el punto número cuatro de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que les informe acerca del avance de los trabajos realizados en conjunto con INEGI, respecto a diversas definiciones de límites territoriales municipales"; -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: "Las colindancias territoriales que actualmente están siendo atendidas por la Comisión e INEGI, corresponden a los puntos límites entre los municipios de Chiautempan, Contla y Tetlanohcan, en virtud de que tales municipios se encuentran inmersos en el convenio de colaboración interinstitucional vigente con dicha dependencia federal. Asimismo, se realizaron dos recorridos en este mes de marzo, los días catorce y veintidos visitamos el punto trinitino denominado "El Sabino", mismo que denota una colindancia entre los tres municipios mencionados líneas atrás; por consiguiente, se acordó su delimitación territorial y se plantea realizar una reunión de trabajo para precisar lo propio"; -----

Una vez expuesto tal informe, dijo el secretario técnico que: "Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cuatro del orden del día"; -----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: "No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con el punto final del orden del día"; -----



Para agotar el último punto del orden del día, dijo la diputada presidenta que: "Instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, para que informe las cuestiones prioritarias de la correspondencia";-----

Por ello, dijo el secretario técnico que: "La Lic. Miriam Aline Loza Caballero, Regidora de Desarrollo Social, Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Ixtenco, remite copia del escrito que dirige al Mtro. Renato Sánchez Rojas, presidente municipal de Ixtenco; por el que le solicita que justifique la omisión de no entregarle el acta de la novena sesión ordinaria de Cabildo para que fuera firmada. De igual forma que, los Regidores Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del Ayuntamiento de la Magdalena Tlalteuilco, Tlaxcala, remiten copia del oficio sin número que dirigen al Congreso local; por el que denuncian al Presidente Municipal, Marco Antonio Pluma Meléndez, por infringir y violentar los derechos constitucionales que les asisten dentro del Cabildo. Así mismo que, los CC. Celerino Cortés Pérez, Alfonso Cortés Saucedo, Oswaldo Saucedo Suárez y Ángel Pérez Calvario, Presidentes de Comunidad del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, remiten copia del escrito que dirigen a esta soberanía y, por el cual, solicitan que comparezca la presidenta municipal y los suscritos para que explique el motivo por el cual no fueron citados a sesión de cabildo de fecha 30 de diciembre de 2021, en la que se validó el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2022. También que, los Regidores Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla, remiten copia del oficio: MSLA/RGA/1503/22 OF.00001, que dirigen al Congreso local; por el que se les informe si pueden ser sujetos de una falta al no firmar un acta de Cabildo, de igual manera que, los CC. Edgar Grande Palma, Sandra Mirelva Sánchez Sánchez, Juan



Martin Manrique García, Mariela Vázquez Molina; Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo Regidor del Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, remiten copia del oficio: MYT-REG.04/004/-31-01-2022, que dirigen a la C.P. María Anita Chamorro de Badillo, por el cual manifiestan su inconformidad a las diferentes irregularidades percibidas de carácter administrativo. Y, finalmente que, el Lic. Juan Fredy Hernández García, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, remite copia del oficio: MYT-SIND-40-08-03-2022, que dirige al Congreso local; por el que solicita que se exhorte al Ayuntamiento de Apizaco, con motivo de no efectuar actos administrativos de molestia a los diferentes contribuyentes propietarios de inmuebles que se encuentran en territorio del municipio de Yauhquemehcan.

A continuación, dijo el secretario técnico que: "Cedo el uso de la voz diputados, si es que existe algún tema a tratarse en asuntos generales".

Al no obrar un asunto general por parte de los diputados, enseguida, dijo la diputada presidenta que: "Me permito solicitar el uso de la voz para referirme acerca de dos peticiones peculiares en los oficios: S.M. 73/02/2022 y S.P. 0388/2022, que narran diversos hechos referentes al conflicto por límites territoriales entre los municipios de Apizaco y Yauhquemehcan; por tanto, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, con motivo de que presente la resolución respectiva a dicho caso concreto".

En tal sentido, dijo el secretario técnico que: "No obra ninguna solicitud formal de los ayuntamientos de Apizaco y Yauhquemehcan para atender esa colindancia territorial; por consiguiente, no hay obligación por parte de la Comisión de Asuntos Municipales



en establecer algún impedimento de dicha autoridad instructora que manifiesta la
misiva: S.M. 73/02/2022, sin embargo, se invita a las partes a que dialoguen de
forma integral para alcanzar acuerdos y que sea el Congreso local quien los haga
legítimos. Por otro lado, en el oficio: S.P. 0388/2022 se pretende un exhorto por parte
del Congreso local hacia el ayuntamiento de Yauhquemehcan, empero, tal petición
es inconstitucional y contraria al parámetro de regularidad normativa. Cabe destacar
que, el resolutivo de dicha cuestión se somete al análisis de todos los integrantes de
la Comisión para aportar observaciones.

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: "Al no hacer uso de la voz otro
diputado y no habiendo otro tema en este punto, se pasa a desahogar el orden del
día".

En consecuencia, dijo la diputada presidenta que: "Al no haber algún diputado que
haga uso de la palabra y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del
Estado de Tlaxcala a la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las catorce horas,
con treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidos,
asimismo, le solicito al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma
que será firmada al margen y al calce por los integrantes de esta Comisión.

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES



DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
VOCAL
CASTILLO

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
VOCAL
HERRERA

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
VOCAL
CABALLERO YONCA

DIPUTADO FABRICIO MENA
VOCAL
RODRÍGUEZ

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.